

Nº2 *Octubre*



LORETO *informa*

Nuevas reglas para las pensiones

Simulador de pensiones y
análisis financiero

¿Por qué completar tu
aportación anual?



LORETO
MUTUA

Editorial



Estimado amigo,

Mientras continuamos con la renovación de Loreto Mutua para seguir ofreciéndote el mejor servicio y ayudarte en el ahorro para tu jubilación, el sistema de pensiones ocupa portadas de los principales medios de comunicación tras las novedades anunciadas por el Gobierno sobre el nuevo marco regulatorio.

Novedades que te contamos en este nuevo “Loreto Informa”, y que afectarán al máximo anual de aportación, los modelos de rescate, el máximo legal de las comisiones y nuevos formatos en productos de ahorro para la jubilación.

Estamos aun ante un anteproyecto, pero no parece que se estén tocando las teclas adecuadas para cumplir el objetivo final que todos compartimos, la sostenibilidad del sistema de pensiones y que todo aquel que se jubile pueda mantener su nivel económico tras su vida laboral.

“El Gobierno debe asumir y dar solución al principal escollo, asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones incentivando a los españoles al ahorro a largo plazo para la jubilación”

Aunque por una parte esta reforma pone de manifiesto el interés del Ministerio de Economía por hacer más atractivo el sistema de pensiones privadas, lo que es una muy buena noticia, por otro lado, no parece que sea la solución más idónea. Se está focalizando la “mejora” en dotar de liquidez a un producto cuya naturaleza es todo lo contrario, ya que se trata de un ahorro finalista.

En definitiva, quizá consigan generar algún interés en el público sobre este tipo de productos, pero nada tiene que ver con el sentido original de un plan de

previsión social cuyo objetivo es generar un complemento adecuado a la pensión pública.

Ante tantas novedades aprovecho para recordarte que nuestro equipo de atención al cliente está a tu disposición para aclarar cualquier duda.

Además, en el “Loreto Informa” de este mes te presentamos el nuevo simulador disponible en www.loretomutua.com, para que puedas calcular la prestación tras tu jubilación. También inauguramos la sección “Loreto Mutua es noticia”, y te ofrecemos nuevos apuntes en “Aula de economía”.

Esperamos que este nuevo número te resulte interesante.

Pedro Alonso, presidente de Loreto Mutua

Simulador de pensiones y análisis financiero

Con el objetivo de ofrecerte el mejor servicio www.loretomutua.com trae novedades. A partir de ahora tienes a tu disposición dos nuevas herramientas que te ayudarán a planificar mejor tu patrimonio y el estado de tu ahorro para la jubilación:

- **Simulador de pensión.** Donde podrás ver tu situación personal de ahorro, así como una proyección futura.
- **Análisis financiero.** Donde podrás acceder a un completo servicio de información y análisis financiero como simuladores de préstamos, análisis de mercados, cotizaciones de fondos de inversión, etc.

Accede a estas herramientas en nuestro website.



Nuevas reglas para las pensiones

El 1 de agosto el Gobierno presentó el proyecto para la reforma del IRPF y otros impuestos. En este sentido se verán afectados los Planes de Pensiones y Seguros, con un nuevo marco que entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, una vez aprobado por el Congreso:

- Los planes contratados a partir de esta fecha, podrían ser rescatados a los 10 años, sumándose esta forma de rescate a la de desempleo de larga duración, enfermedades graves o fallecimiento.
- El límite máximo de aportación con derecho a la reducción fiscal será de 8.000 euros frente a los 10.000 euros vigentes con carácter general, o los 12.500 euros para los ahorradores mayores de 50 años.

Se reducen, además, las comisiones máximas legales de gestión y depositaría del 2,5 % al 1,75 %. En vigor desde octubre de este año, aunque sin efecto en los productos de Loreto Mutua que siempre se han mantenido muy por debajo del límite:

- Mutualidad 0,3 %
- Plan asociado 0,4 %
- Loreto Optima 0,6 %

Por cada 3 trabajadores se pagan 2 pensiones

El número de pensionistas encadena incrementos desde hace diez años y ya son 9.223.338, un 1,4% más que en septiembre de 2013. El ratio entre trabajadores y pensionistas ha aumentando, aunque los expertos advierten del peligro de que esta tendencia varíe.

“País Vasco, Asturias y Madrid, las comunidades con la pensión por jubilación más alta del país”

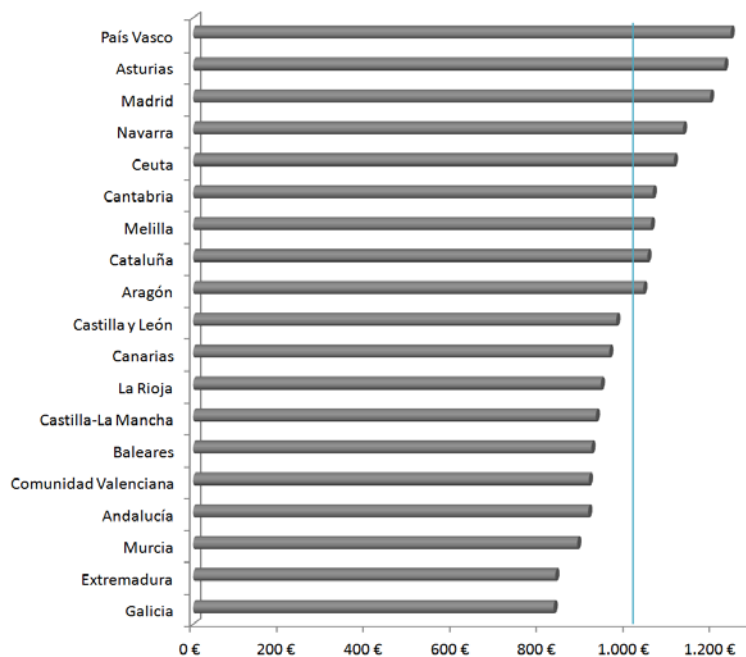


El necesario equilibrio para sostener las pensiones públicas por las cotizaciones de los trabajadores es cada vez más precario, con las consiguientes dudas sobre la viabilidad del sistema. De hecho, ya hay regiones, como Galicia o Asturias, donde el número de pensionistas y personas con empleo están muy a la par.

Ahorrar a través de un plan de pensiones personal se antoja cada día más necesario.

Pensiones medias

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social la pensión media de jubilación está por encima de los 1.000€



Loreto Mutua es noticia



“LORETO MUTUA CONSIGUE UNA RENTABILIDAD DEL 4,60%”

Medios como Europa Press, El Economista, Inversión y Finanzas, Economía y Negocios, Invertia o Actualidad Aeroespacial se hicieron eco de los resultados de 2013 de Loreto Mutua presentados en las asambleas realizadas en los meses de mayo y junio por todo el territorio nacional.

Una gestión proactiva de tu ahorro hará que estés más cerca de rentabilizar al máximo cada una de tus inversiones.

¿Qué es el Factor de Equidad Intergeneracional (FEI)?

Se trata de criterio para el cálculo de las pensiones públicas que vincula la pensión inicial de los nuevos jubilados a su esperanza de vida, y que se incluyó en la última reforma de las pensiones públicas.

Este factor de cálculo supondrá una rebaja paulatina de las pensiones a recibir en el futuro, llegando a provocar una pérdida de un 10% en 2030, un 15% en 2040 y de un 19% en 2050, si comparamos las pensiones actuales con las pensiones futuras a recibir por un perfil de trabajador similar.



Aula de economía

¿Por qué completar tu aportación anual?

El final del año se aproxima y es el momento de dedicar tiempo a evaluar nuestras finanzas personales.

En el caso de tu plan de pensiones y mutualidad el marco legal establece un máximo de aportación, un cantidad que como sabes podrá reducir tu base imponible en la declaración del año próximo (10.000 euros anuales, con la salvedad de poder llegar a los 12.500€ si el participante es mayor de 50 años).

Veamos un ejemplo:

Quien se jubile en 2027, y que ahora tiene 52 años, vería su pensión multiplicada por 0,9165, coeficiente que resulta de dividir los 20,27 años de esperanza de vida a los 65 años en 2014 por los 22,12 años de esperanza en 2027, es decir, un descuento de 8,4%.

Si tienes cualquier sugerencia o comentario sobre “Loreto Informa”, no dudes en contactar con nosotros a través de info@loretomutua.com

Y si no has recibido “Loreto Informa” a través de correo electrónico no dejes de enviarnos tu dirección para que te enviemos el próximo número